



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE Q. ROO**

La Gran Comisión de la H. VIII Legislatura Constitucional del Estado, en coordinación con la Secretaría Estatal de Educación y Cultura, en cumplimiento a lo establecido por las Bases VII y VIII de la Convocatoria al Concurso Estatal para el Diseño del Monumento al "Constituyente de 1974", relativas a la designación del Jurado Calificador y de la determinación de la fecha para que éste emita su fallo respecto a la propuesta ganadora, tienen a bien emitir los siguientes puntos de

A C U E R D O :

Primero.- El Jurado Calificador se integra con las siguientes personas:

I.- La M.C. Lorena Careaga Villiesid, catedrática e investigadora de la Universidad de Quintana Roo, y reconocida historiadora del Estado.

II.- El Arq. Raúl Pérez y Pérez, catedrático del Instituto Tecnológico de Chetumal.

III.- El Ing. Gregorio Quiñones Perera, catedrático del Colegio de Bachilleres.

IV.- El Arq. Raúl Villanueva Argüelles, Presidente del Colegio de Arquitectos de Quintana Roo.

V.- El Ing. Gonzálo Rivero Cruz, representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado.



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE Q. ROO**

VI.- El Ing. Jaime Peraza Oliva, Director de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

VII.- El Arq. Miguel Villanueva Cuevas, representante de la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca del Estado.

VIII.- El Diputado Javier Francisco Novelo Ordóñez, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura de la H. VIII Legislatura del Estado.

IX.- La Diputada María Esther Montufar Bailón, Presidenta de la Comisión de Infraestructura, Asentamientos Humanos y Ecología de la H. VIII Legislatura del Estado.

El Jurado Calificador será presidido por el Presidente de la Gran Comisión.

Segundo.- Los criterios para elegir a la propuesta ganadora, así como para otorgar reconocimientos a los demás participantes, serán fijados por el Jurado Calificador.

Tercero.- Las propuestas de diseño presentadas, serán exhibidas en la Sala de Exposiciones del H. Congreso del Estado, para el efecto de su valoración pública por parte del Jurado Calificador.

La exhibición de las propuestas no deberán contener el nombre del autor de las mismas.

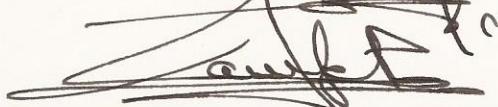


**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE Q. ROO**

Cuarto.- El fallo del Jurado Calificador se dará a conocer el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 20:00 horas, en la sede del Poder Legislativo, con la presencia de los participantes en el Concurso y los representantes de los medios de comunicación social.

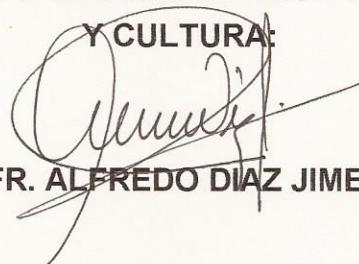
Cd. Chetumal, Q. R., a 26 de noviembre de 1996.

**EL PRESIDENTE DE LA GRAN
COMISION:**



DIP. CARLOS J. CARDIN PEREZ

EL SECRETARIO DE EDUCACION



PROFR. ALFREDO DÍAZ JIMÉNEZ